

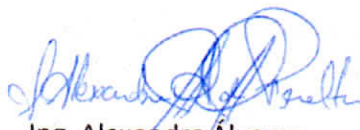
**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
COPROCIEL S.A. CONSTRUCTORA DE PROYECTOS CIVILES,
ELECTRONICOS Y TELEFONICOS**

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía COPROCIEL S.A. y en cumplimiento a la función que me fue asignada me permito poner en su conocimiento que al haber examinado el Estado de Situación Financiera y su correspondiente Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico correspondiente al año 2015, el mismo que contiene lo siguiente:

- 1.- La administración de la Compañía, brindó la información necesaria sobre las operaciones comerciales realizadas durante este período.
- 2.- Se procedió a la revisión de los Estados Financieros y su correspondiente Estado de Resultados Integral del año 2015, constatando que sus movimientos financieros se ajustan a los principios de Contabilidad generalmente aceptados con sus respectivos soportes contables debidamente justificados, verificando que existe un correcto control interno.
- 3.- Los libros de Actas, de Juntas de Accionistas y del Directorio, Comprobantes, Libros de Contabilidad y otros registros han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales
- 4.- Se realizó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la elaboración y presentación de los informes según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

Por lo expuesto anteriormente considero que los respectivos registros contables e información se mantienen consolidados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente



Ing. Alexandra Álvarez

COMISARIO